

San Francisco del Rincón, Gto., 22 de Octubre del 2020 Oficio no. UT/291/2020 Asunto se contesta solicitud

## Armando Zamarripa Espinoza . Presente:

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

De conformidad con los dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 15 de Octubre del presente año con número de folio 02233920 que a la letra dice: Cantidad de fluor que hay en el agua potable

Respecto a la información proporcionada por la dirección del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco (S.A.P.A.F.) le informo:

R= El promedio de Flúor es de 1.2 mg/l (miligramos por litro). en las fuentes de abastecimiento que administra este Organismo operador, los cuales se informa que dicho pará metro se encuentra dentro de las normas oficiales mexicanas.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz

Directora de la Unidad de Transparencia